

Agosto 17 / 2018.

COMUNICADO OFICIAL

En los últimos días se ha venido especulando sobre inconsistencias de la gestión realizada por EDESOS que no corresponden a la realidad. Por eso queremos aclarar cada una de ellas, para que esté bien informado y no se deje engañar, porque EDESOS es resultados con transparencia:

1. Se dice que no estamos cumpliendo con nuestro manual de contratación. Si lo cumplimos y hemos garantizado el principio de publicidad de los procesos desde los inicios de la empresa, anteriormente desde nuestra página web y actualmente a través del SECOP, esto debido a que Colombia Compra Eficiente no nos había asignado usuario y contraseña de la plataforma SECOP a enero de 2017.
2. Aún sin tener habilitado el usuario en el SECOP, publicamos el proceso de “Diagnóstico, estudio y diseño del Plan Vial del municipio de Rionegro” en nuestra página web www.edeso.gov.co, para seleccionar el contratista desde el 13 de enero de 2017, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el cronograma de dicha invitación. De igual forma este cronograma se realizó cumpliendo lo establecido en nuestro Manual de Contratación el cual indica 5 días hábiles reglamentarios, es decir del 1 al 25 de enero de 2017.
3. Para el 31 de enero 2017, Colombia Compra Eficiente nos otorgó el acceso al SECOP y desde esa fecha hemos publicado todos los procesos de contratación en esta plataforma, porque nuestro compromiso es con la transparencia de los procesos.
4. Se dice que EDESOS no respeta la Ley 80. EDESOS es una empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal y descentralizada, con régimen especial basado en la Ley 489 de 1988 y 1150 de 2007. Aplicamos los principios de la Función Administrativa, adoptándolos en nuestro Manual de Contratación. Además cumplimos con la legislación aplicable al régimen especial, de las entidades descentralizadas por servicios de la administración pública.
5. Se dice que en el año 2016 se firmaron contratos con la Alcaldía de Rionegro por el orden de 100 mil millones y que nuestro balance en el año 2017 solo reflejaba 300 millones de utilidad. Aclaramos que ninguna Administración Municipal desembolsa de inmediato la totalidad de los recursos, si no que lo hace a medida que se van desarrollando las obras a través de pagos parciales por cumplimiento y las utilidades totales sólo se llegan a percibir de manera definitiva al culminar las obras.
6. Aclaramos que los desembolsos de los recursos dependerán de la forma de pago estipulada dentro de los contratos interadministrativos, por lo que en el año 2016 no se desembolsó la totalidad de los recursos contratados. Es por ello que en el balance del año 2017 no se vio

reflejado el total de utilidades obtenidas, ya que se llegan a percibir de manera definitiva al liquidar la obra.

Invitamos a toda la ciudadanía de Rionegro para que tenga presente la información oficial que se emite desde la coordinación de comunicaciones de EDES0, ya que los rumores circulantes presentan versiones incorrectas sobre el actuar de la empresa y busca pasar desapercibida la importante misión transformadora que hemos logrado en los diferentes territorios que hemos intervenido. Los procesos contractuales siguen siendo publicados en el SECOP como compromiso de nuestra gestión administrativa, en los reportes realizados ante los organismos de control y consulta ciudadana.

Carlos Andrés Gómez Franco
Gerente EDES0.

Comunicaciones EDES0 2018.